



acta n° 52

sesión de Cabildo Abierto Educativo, celebrado por la Corporación Municipal de la ciudad de El Bazar Depto. de El Bazar, el día viernes primero de noviembre del dos mil diecinueve; y en el salón de una multi-
plex; asistieron Haydee Carmona; presidió en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez con la asistencia del Sr. Vice alcalde Gerardo Antonio Juárez y de los regidores: Norma Alicia Valladares, Esmarvel Espinal Bonilla, José Raimundo Escoto, Aurelio Amdey Baza, Denia maestra Estrada, la Directora municipal Lic. María Elena Pantoja y la asistente Salma Larena Valle, la asistencia de 117 personas representantes de diversas organizaciones de este municipio, por ante la secretaria municipal Rosa milia Zelaya que da fe. - No habiendo acto de presencia los regidores: Armando Antonio Marín, Bernardo Marina Jurguín y Kelling Lizeth Valladares.

- 1° El Sr. Representante Público Pedro Arturo Pastora fungiendo como moderador de este evento procedió a presentar a los integrantes de la mesa principal conformada por la señora alcaldesa municipal y su corporación.
- 2° Dando seguimiento a este acto el señor Juan Villalón, elevó una oración al altísimo para que este acto se desarrolle de la mejor manera.
- 3° Seguidamente se ejecutaron los rogados votos de nuestro Himno Nacional.
- 4° Siguiendo con el orden de la agenda la pro. Rosa milia Zelaya en su condición de secretaria municipal procedió a dar lectura al acuerdo municipal donde se aprobó la celebración de este cabildo abierto Educativo.
- 5° La Señora Alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez, dio la palabra de bienvenida a los asistentes a la sesión, manifestando que esta municipalidad ha estado comprometida con la Educación de acuerdo a la disponibilidad

Financiera de la municipalidad de acuerdo a la Ley, se le agradece por estar acá, la Universidad y cada participación es bien importante.

6- La Lic. María Elena Botas, Directora Municipal dio a conocer el resumen del Plan Estratégico del sector Educación 2018-2030, y Plan Estratégico del municipio, quien agradeció la asistencia y habiéndose permitido que se celebre ya se tienen que celebrar por lo menos 2 al año, para dar a conocer como estamos, que pretendemos y hacia donde vamos, en este plan hay 6 ejes de la Educación, acceso, calidad, fortalecimiento del sistema nacional de Educación, formación Docente, inclusión, escenarios y tendencias en el mundo del trabajo.

Áreas estratégicas, 41 líneas de acción y 81 indicadores de Producto distribuidos en 3 años estratégicos.

- 1- acceso inclusivo al sistema educativo..
 - 2- aseguramiento de aprendizajes pertinentes, relevantes y eficaces
 - 3- Institucionalidad, Descentralización y democratización.
- Componentes y Líneas de acción

El Pese 2018-2030 fue elaborado con la participación activa de autoridades educativas, representantes de más de 50 instituciones públicas y privadas, la comunidad educativa y la cooperación internacional

El documento contiene 3 áreas estratégicas cada una de las cuales está conformada por componentes y líneas de acción estratégicas; entre las acciones está subvención a la gratuidad educativa, ampliación de la cobertura y oferta educativa, Promoción del acceso a la educación.

- Fortalecimiento de los pilares de la calidad educativa.
- Fortalecimiento de la capacidad de investigación.
- Fortalecimiento Institucional y descentralización.
- Fortalecimiento del sector Educación.
- consolidación de un sistema integrado de información educativa.

Se dio a conocer los resultados del municipio en comparación con promedios Departamentales y nacional, donde aparece el promedio global de man-



temáticos y experimental, y hay resultados aceptables. En cuanto a los indicadores Educativos, el Ranking a nivel de Depto. ocupa el 4to. lugar en mejor calidad Educativa, se ha logrado por todos y podemos llegar a un primer lugar. Hay dos centros que nos van a representar y de ellos depende, son el Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Cuyali y el C.E.B. Francisco Marzán de Cofradía.

Los aliados, son los docentes, alumnos, Padres de Familia, comunidad y la corporación municipal porque no hay ninguna ONG'S que este apartando; se les agradece su asistencia.

4º La Sra. Alcaldesa Municipal Lic. Ligia Isabel Lainez, manifiesta que la municipalidad ha invertido en Educación, mejoras en infraestructura, apoyo a docentes, subvenciones, arte y cultura; agradecemos a los maestros, Patronatos, Padres de Familia por su participación lo cual nos compromete a seguir colaborando de manera responsable, a los maestros que siempre están de cerca de la comunidad porque es un tema que nos involucra a todos según los indicadores hay que seguir mejorando porque relativamente andamos bien. pero debemos apostar a mejorar nos haciendo un esfuerzo adicional para un primer lugar. La Educación nos cambia la vida en todo. muchos gracias por estar acá.

5º La Lic. Sulma Larena Valle, dio a conocer la oferta y demanda en materia de Educación. La oferta es un término referido a la capacidad instalada del sistema Educativo de un territorio.

Demanda, término que hace referencia a la calidad de persona que por su edad está apta para matricularse en un grado o ciclo determinado.

Conceptos claves, población excluida, es la población en edad escolar que se encuentra



fuera del sistema educativo.

Factores asociados: son los que inciden en el mallo y atenciones de la Población educativa.

Tasa de cobertura: porcentaje de la población apta para estar en el grado que efectivamente está matriculada (a).

Población atendida marginalmente, en el sistema Educativo atendida en condiciones pedagógicas inadecuadas.

Marco Legal, según Ley y en el Plm Estratégico del sector Educación 2018-2030, se reafirman los compromisos internacionales contemplados en los objetivos desarrollo sostenible estos sintetizan el tipo de Educación que se necesita, inclusiva, equitativa y de buena calidad.

El Plm Estratégico Institucional 2019-2022 como Instrumento de Planificación de la Secretaría de Educación, contempla el área estratégica de mejoramiento de aprendizaje de calidad para todos, que propone como actividades en actualizaciones de los docentes curriculares, de acuerdo a las necesidades, problemas del entorno, avances tecnológicos y científicos como el funcionamiento del modelo de supervisión y acompañamiento pedagógico a docentes y Educadores comunitarios para la implementación de los ajustes curriculares actualizados.

Se dio a conocer el análisis de la Demanda de niños, niñas y adolescentes Educación preescolar, Básica y media, según datos obtenidos de la Dirección municipal año 2018.

En base a datos estadísticos de la Dirección municipal 2004 año 2018, se mostró tabla sobre la cantidad de matrícula en el sistema educativo del municipio en programas alternativos IHER, SEMED, CCEPREB.

Cuadro de porcentaje de población excluida haciendo comparación con la matrícula real que se encuentran en el sistema Educativo del municipio y la población INE, incluye precariedad y riesgo.



muestra de la matrícula en el sistema Educativo en edad oportuna y en el ciclo que corresponde tanto en la modalidad regular como Programas alternativos.

Análisis de la oferta. - Tabla que muestra la oferta educativa, con respecto a la capacidad instalada que tiene el sistema Educativo en el municipio de El Pinar.

Análisis de la Población excluida. Incluye matrícula de Programa alternativo IHER, SEMED Y CCEPREB.

Hay muchos factores que existen por que los niños, niñas y adolescentes son excluidos en el nivel de prebasica, Basica, y media. como por baja cobertura, intervenciones permanentes, Padres de familia. Lejanía del centro Educativo, desintegración familiar, y como alternativa hacer campañas de sensibilización sobre la importancia del nivel prebasico y la deserción, por falta de clima agradable, explotación infantil, migración, embarazo - adolescentes, por lo que se necesitan aplicar la ordenanza municipal, con el apoyo de los aliados auxiliares APF, CDE, CONDE.

- 6.- La Lic. Indira Alemán, hizo la presentación y aprobación de la Política Educativa del municipio.
- 1.- aplicar la ordenanza municipal, Ley de documentos y sus reglamentos a los Padres de familia que no cumplen con matrículas y envían a sus hijos (as) a los diferentes Centros Educativos en los niveles educativos.
- 2.- Continuar invitando la partida Presupuestaria de educación, brindando apoyo a los diferentes centros educativos y actividades relacionados con la educación del municipio.
- 3.- Donación de kit escalas a los Centros Educativos destinado para alumnos de escasos recursos económicos.
- 4.- Gestionar programas de Becas Sociales y académicas para niños (as) adolescentes y

7-

8-

Jóvenes de escasos recursos.

- 5- Retomar los estímulos brindados a los estudiantes de último año de nivel de educación básica, en el que se brindaba un reconocimiento a los educandos de excelencia académica.
- 6- Datos de pruebas formativas mensuales para el último grado de cada nivel (3er. grado, 6to. grado y 9no. grado). de los centros educativos que lo soliciten, para garantizar la aplicación de los mismos dando cumplimiento al DCNB, DCNM.

La Sra. alcaldesa municipal manifestó al respecto que la municipalidad siempre ha mantenido la ayuda a la educación; con los porcentajes que ya están específicos; y hay muchos casos enlistados que no corresponden a la realidad y la situación; con los bienes repartidos a algunos alumnos en algunos requisitos.

De acuerdo con los asambleas que se hicieron por los planes de Desarrollo, no se visualizan los proyectos que eran prioridad; igual los recursos no están a nuestro alcance y todo lo que hemos hecho es de acuerdo a lo que está dentro de nuestras posibilidades.

- 7- Se presentarán los señores Miguel Díaz y Matteo Flores de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno; para hacer del conocimiento que fue creada la línea 130 TU VOS si cuenta con el propósito de prestar los servicios de: denuncias, quejas, reclamos, sugerencias, informaciones; para la transparencia buscar de fortalecer la transparencia y mejorar la calidad de los servicios que provee el gobierno de Honduras brindando un canal de comunicación directa y eficiente con la ciudadanía a nivel nacional. Para lo cual quedamos informados los presentes.

- 8- Preguntas y respuestas.

El Sr. Rene Marios, vecino de la comunidad de El Hondable pregunta que posibilidades hay para que se haga centros de Educación Básica.

La Lic. Maria Elena Pastor, que tiene que



llenar varios requisitos: reunirse la comunidad matricular, y presentarlo a la Dirección Departamental toda la documentación requerida.

- La Dirección de la Escuela María Garay de Valdivia, que la Escuela requiere la reparación de un muro, igual mejorar el sistema del agua potable.

La Sesión alcaldesa municipal que en las asambleas que se realizarán habrá que priorizar los proyectos para que se presupuesten y queden en el Plan de desarrollo.

El Presidente Automoto de El Palomar que estaba presupuestado una aula y el muro de la Escuela.

La Sra. Alcaldesa que este proyecto está presupuestado con fondos propios; y como la situación está difícil y no ha habido pago de impuestos. De san Marcos de los Selos, que hay necesidad de una aula y pupitres.

El Prof. Adalid Olivera, pregunta por el seguimiento de la evacuación del Instituto en la comunidad de San Antonio de Condroque.

La Lic. María Elena Portos que el año pasado no se hizo el trámite correspondiente y quiere lo tienen que hacer por la parte interesada por lo que se tiene que retomar el proyecto.

La Sra. Alcaldesa que vale la pena seguir el trámite y salir de la comunidad.

Los miembros de Padres de Familia de la aldea de Santa Cruz, solicitan un maestro para que imparta la clase de inglés o se capacite uno de los nombrados.

La Profa. Yessenia María Ordoñez, que en el Jardín de Niños Consejo de Ercancia es necesario el repello de una pared que se humedece y una puerta de metal porque hay una aula en que funcionan dos secciones.

- El representante de la comunidad de La Cruz que es necesario la construcción de otra aula.

- La Lic. María Elena Portos, que un docente



que momeje inglés puede dar la clase de inglés en Santa Cruz; y que se capacite en la segunda etapa igual en la comunidad de Cafradeán lo puede hacer una docente con los cursos de computación. El Prof. José Ernesto Mendoza, agradeció por todos los apoyos a los Centros Educativos de todo el municipio; igual aprovechó las ocasiones para salutar y agradecer sobre el apoyo al edificio de la Dirección Municipal, ya se está construyendo una sala para la formación del docente, este es uno de los 3 municipios que cuenta con sus edificios y lo dejó como un reto, se está haciendo con la colaboración de Directores, docentes y con la ayuda de la municipalidad pero no se ha terminado, esperan no seguir apoyando, ya que ese local va a servir para muchas actividades.

El Sr. Vice alcalde Herando Antonio Quares, dijo que pide a Dios para que el próximo año sea de bendiciones para todos; las necesidades por lo que hay que trabajar incesantemente para salir adelante a través de desarrollo comunitario y se prioricen los proyectos de acceso a los ingresos gracias por estos años y que sigan con bien, dando por cerrada la sesión.

9.- no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

D. - D. B.